



ACTA SORTEO DE TEMA Y ORDEN DE EXPOSICIÓN

Ref.EX-2023-05070907- -UBA-MESA#SSA_FAGRO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre _____ del año 2024__, siendo las 12:30 hs., en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, de acuerdo con la reglamentación vigente, se procede a sortear el tema sobre el que versará la clase pública oral y el orden de exposición de la/s misma, correspondiente al concurso de llamado para proveer:

un (1) cargo de ayudante primero regular _____ con dedicación parcial _____ de la Cátedra de Acuicultura (asignatura obligatoria: Ecología Acuática – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – y asignatura electiva: Manejo de Pesquerías – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Animal _____ que se realizará/n el 4 de octubre _____ de 2024__ a las 12:30 _____ hs.

Efectuado el sorteo, resulta elegido el Tema N.º 3__:

“Programa de Manejo de Pesquerías-Marco Social: Tipo de usuarios de los recursos pesqueros. Conflicto de intereses en el uso de los sistemas acuáticos. Planificación y políticas. Mecanismos de control. Regulación de técnicas pesqueras, esfuerzo de pesca y cuota de captura. _____.”

Los temas restantes son:

Tema N.º 2__:

“Programa Ecología Acuática-Zooplankton: Zooplankton. Diversidad y abundancia. Rotíferos, cladóceros y copépodos. Estrategias para maximizar el aprovechamiento de recursos. Estrategias antipredación _____”

Tema N.º 1__:

“Programa de Ecología Acuática-Relación del hombre con los ecosistemas acuáticos _____.”



.UBA
Universidad de
Buenos Aires

.UBA AGRONOMÍA
Facultad de Agronomía



----- Según el sorteo efectuado, el orden de exposición será el siguiente (en caso de haber más de un aspirante).

1. Cecilia María de los Milagros BLANCO (DNI 30.448.839)

Firma y aclaración de los presentes en el sorteo.

Lic. Matilde Amancay Mamani

Lic. Cecilia Blanco

Dra. María Brígida BOVERI

Deben estar presentes al menos un miembro del jurado y el miembro de la Junta Departamental designado a tal efecto.

Los aspirantes y veedores podrán no estar presentes.